

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Dirección Provincial en Cádiz de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Cádiz.
 - c) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
 - d) Número de expediente: 2016/24591.
2. Objeto del contrato, plazo.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2016/24591. Obras de Regeneración y Renovación Urbana de Edificios pertenecientes al Parque Público de Viviendas, en calles de La Siembra, de La Huerta, Carretería, Castañeda y Callejón del Mono. En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en el Ámbito del ARRU del Barrio Alto y Barrio Bajo del Centro Histórico de Sanlúcar de Barrameda.
 - b) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Barrameda.
 - c) Plazo de ejecución: 5 meses.
 - e) Código CPV: 45453100-8.
 - f) Clasificación: Sí se exige.
Clasificación anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015:
Grupo C, Subgrupo 7 o 4, Categoría D
Clasificación posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015:
Grupo C, Subgrupo 7 o 4, Categoría 3.
3. Presupuesto base de la licitación.
Presupuesto de licitación: Seiscientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con sesenta céntimos (620.452,60 euros), IVA excluido.
4. Procedimiento y forma de adjudicación.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Sin variantes y con un solo criterio de adjudicación.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2017.
 - c) Adjudicatario: Construcciones Ros Zapata, S.A. CIF: A-14048508.
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y un euros con dieciséis céntimos (371.651,16 euros).
6. Otra información.
 - a) Financiación europea: La actuación tiene cofinanciación a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054F0 Infraestructura en materia de vivienda.
 - b) La actuación tiene cofinanciación a través del Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2013-2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Cádiz, 14 de marzo de 2017.- El Director, Rafael R. Fernández Cubero.

00109951